



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO  
Coordinación de la División de Ciencias Socioeconómicas

2

16 de diciembre de 2015



Dr. Mariano Flores Dávila  
Secretario General  
Presente.

En seguimiento a los planteamientos efectuados con anterioridad, en relación con la reposición de tres plazas de profesores-investigadores de tiempo completo que se han retirado en los años 2012, 2013 y 2104 del Departamento de Sociología, y de los cuales no ha sido repuesta ninguna plaza, muy atentamente me permito solicitar a usted, autorice la contratación de las mismas, a efecto de proceder a la convocatoria respectiva.

No omito señalar, que la situación que se ha generado con el retiro por jubilación en dos casos y fallecimiento en uno, ha provocado que los profesores activos tengan que cubrir la carga académica vacante, poniendo en demérito de la actividad académica, ya que ha disminuido la productividad en investigación y vinculación. Esta situación, pone en riesgo el trabajo realizado, ya que el Departamento de Sociología es el único que cuenta con un Cuerpo Académico reconocido, el 75% de los profesores de la División con el Perfil Deseable PRODEP, el único Programa Docente Acreditado de la División, entre otras actividades.

Considerando que las directrices del Plan de Desarrollo Institucional apuntan hacia la excelencia académica con pertinencia y calidad en el desempeño, apelo a su sensibilidad y trayectoria académica institucional para autorizar la reposición de las citadas plazas y evitar con ello el demérito y el deterioro del trabajo académico realizado a la fecha.

Sin otro particular, me es grato aprovechar la oportunidad de enviarle un cordial saludo.

Universidad Autónoma Agraria  
"ANTONIO NARRO"

Atentamente  
"Alma Terra Mater"  
  
Dr. Lorenzo A. López Barbosa  
Coord. División de Ciencias Socioeconómicas

DIR. CS. SOCIOECONÓMICAS  
COORDINADOR



Calles  
18-Dic-15  
10:48 PM  
Sociología  
c.c.

Dr. Jesús R. Valenzuela García, Rector  
Lic. Norma E. Sánchez García, Jefe Depto. Sociología  
Minuta  
Rel\*.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO  
**Secretaría General**

Calzada Antonio Narro 1923, Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila, México, CP 25315  
Teléfonos: 141-16-56 y 411-03-57 Correo Electrónico: [secretaria@uaaan.mx](mailto:secretaria@uaaan.mx)

03 de Agosto de 2016  
Oficio No. SG\*0708/16

**LIC. NORMA E. SANCHEZ GARCIA**  
**JEFA DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA**

Por este conducto, le informo de las políticas Institucionales para la autorización de la contratación de un Profesor-Investigador de Tiempo Completo "C", que repercute en los procesos de reconocimiento de calidad de nuestros programas académicos.

Se autorizarán Convocatorias Públicas siempre y cuando estén alineadas a nuestro PDI (objetivo 1 y 1.3) con el único interés de mejorar la habilitación académica de nuestra planta docente, apuntalar los cuerpos académicos y fortalecer la masa crítica de los Postgrados y Licenciatura de la UAAAN. Por lo que la Convocatoria, además de las necesidades disciplinarias específicas del Departamento y/o Programa Educativo (PE), debe indicar lo siguiente:

1. Todo maestro contratado deberá contar con el grado de Doctor en la disciplina requerida por la Institución.
2. Pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).
3. En caso de no pertenecer al SNI pero está en posibilidades de ingresar en los próximos 2 años.
4. Demostrar conocimiento del idioma inglés con una puntuación de 79-80 puntos en examen TOEFL-IBT.
5. De preferencia haber obtenido el doctorado en una Universidad diferente a la UAAAN.
6. Percepción anual de salario y prestaciones para el nuevo Profesor Investigador Tiempo Completo "C" que ofrece la Universidad \$ 429,949.28 (Cuatrocientos Veintinueve Mil Novecientos Cuarenta y Nueve Pesos 28/100 M.N) en total.

- Cabe aclarar que la Convocatoria que emitan deberá tener los seis puntos antes mencionados.

Agradeciendo de antemano su atención al respecto, quedo de usted.

**A T E N T A M E N T E**  
**"ALMA TERRA MATER"**



**DR. JOSE ANTONIO GONZALEZ FUENTES**  
**SECRETARIO GENERAL**

C.c. Dr. Lorenzo A. López Barbosa.- Coord. de la División de Ciencias Socioeconómicas  
M.C. Víctor Manuel Sánchez Valdez.- Director General Académico  
M.C. Roxana Cuevas Flores.- Secretaria General SUTAUAAAN  
Archivo / Minuta

mlbt\*



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO**  
**División de Ciencias Socioeconómicas**

**Departamento de Sociología**  
[sociología.uaaan76@gmail.com](mailto:sociología.uaaan76@gmail.com)

8444110363

Buenavista, Saltillo, Coahuila, 7 de abril de 2016  
Oficio. SOC/061



**Dr. José Antonio González Fernández**  
**Secretario General**  
**PRESENTE**

Solicito atentamente autorice los trámites para emitir una convocatoria para la contratación de tres Profesores-Investigadores de Tiempo Completo, adscritos al Departamento de Sociología, con el siguiente perfil:

- Dos profesionistas con grado de doctor en el área de Desarrollo Rural Sustentable, o afines. Con perfil para incorporarse como PTC o al SNI. Para impartir cursos en el nivel Licenciatura y posgrado, promueva y ejecute proyectos de investigación y vinculación.
- Un profesionista abogado con grado de maestría, con conocimientos y experiencia en el área de Legislación Rural, Legislación Ambiental y Legislación Industrial. Para impartir cursos en el nivel Licenciatura y posgrado, promueva y ejecute proyectos de investigación y vinculación.

Lo anterior, fundamentado en el reemplazo de los profesores de Tiempo Completo: María Imelda Viesca García, por fallecimiento en 2012; Francisco Dávila Ramos y Rita Carmen Favret Tondato por jubilación en 2013 y 2014, respectivamente; quienes realizaban tareas de docencia, investigación y vinculación.

Adicionalmente a lo anterior, las citadas contrataciones, que obedecen a cubrir los espacios mínimos del recurso humano que aseguren la calidad académica del Departamento, me permito reiterarle, que el mismo, es el único de la División de Ciencias Socioeconómicas que cuenta con un Cuerpo Académico reconocido, además de tener el 75% de los profesores con perfil deseable PRODEP de la División y el único Programa Docente Acreditado de la misma.

En 2015, el Departamento operó el 50% de los Proyectos de Investigación de la División. El Departamento ha operado, desde el año 2014, con gran éxito, los trabajos relacionados con la Red de Extensión e Innovación Nacional Universitaria (REINU), que agrupa a más de 60 jóvenes de todas las carreras y que este año, como en el anterior, operará proyectos de desarrollo de capacidades en el medio rural.



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA AGRARIA ANTONIO NARRO**  
**División de Ciencias Socioeconómicas**  
**Departamento de Sociología**  
sociología.uaaan76@gmail.com

8444110363

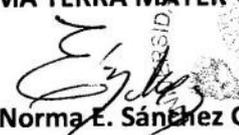
De igual manera le reitero que las citadas contrataciones obedecen a lo señalado en los Programas de Reemplazo que para los procesos de aseguramiento de la calidad se han elaborado y en el transcurso de los próximos 5 años se retirará el 70% de los profesores, por lo que es urgente que con estas contrataciones, se proceda a iniciar un relevo ordenado y responsable.

En el año 2017, se llevará a cabo el segundo refrendo del Programa Docente, por lo que de no hacerse las contrataciones solicitadas se pone en grave riesgo el resultado del mismo, sin mencionar que la ausencia de los tres profesores, ha obligado a aumentar la carga de trabajo de los que actualmente componen el Departamento, en perjuicio de la productividad académica, limitando las oportunidades de movilidad académica, atender adecuadamente los procesos de Tutoría, Asesoría de Tesis, innovación educativa, vinculación e investigación.

Uno de los aspectos importantes, es que el retiro de los tres profesores, interrumpió las oportunidades que se han venido desarrollando en concretar una oferta educativa de posgrado, por lo que de seguir postergándose los reemplazos, que en anteriores y reiteradas ocasiones se han solicitado, no podrá ser concretada, adicionalmente a lo señalado.

En espera de una expedita respuesta a la autorización de las convocatorias para atender los procedimientos correspondientes, quedo de usted.

**ATENTEMANTE**  
**"ALMA TERRA MATER"**

  
Lic. Norma E. Sánchez García  
Jefa del Departamento



Vo. Bo.   
Dr. Lorenzo Alejandro López Barbosa  
Coordinador de la DCSE



c.c.p. Dr. Jesús Rodolfo Valenzuela García.- Rector  
M.C. Víctor Manuel Sánchez Valdez.- Director General Académico  
Ing. Cesar Estrada Torres.- Subdirector de Recursos Humanos  
M.C. Roxana Cuevas Flores. Secretaria General del SUTAUAAAN  
Academia Departamental  
Archivo / minuta

**DIV. CS. SOCIOECONOMICAS**  
**COORDINACION**